

Convocan a clubes a “estar al día” para ser beneficiarios de distintos programas



Desde el Área de Entidades Intermedias de la comuna, convocaron a clubes y otras entidades intermedias a sumarse a programas de fortalecimiento institucional, para lo cual deben estar al día en diversos aspectos administrativos. Su titular, Mariano Cámara, dialogó sobre ello con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

En el año 2019 se inició un programa y con el paso del tiempo, varios clubes han ido sorteando los pasos necesarios y han podido acceder a los beneficios que implica, como es el caso del Club Deportivo y Social Las Malvinas y del Club Deportivo y Cultural El Tropezón. “Tenemos un listado, quedan 15 clubes más en cartera porque ya se habían inscripto. De todos modos, siempre es bueno recalcar que nosotros en el área contamos con los profesionales necesarios. El municipio en esto acompaña mucho a las instituciones y ha sido central lo que nos pidió Emir (Félix) en su momento, de que acercáramos a las instituciones, que no esperáramos que las instituciones vengan porque son instituciones sin fines de lucro”, dijo. Ocurre que a veces, los clubes requieren de diversos trámites y en el caso de los de distritos, deben ser los presidentes, secretarios o quizás los tesoreros quienes deben viajar a Ciudad para hacerlos, gastando combustible o dinero de sus bolsillos para pagar los colectivos. De esta manera, es directamente el Municipio el que va hacia donde están los clubes.

Desde la comuna surgen permanentemente programas que benefician a las instituciones. “Hay planes para clubes, salió hace unos 15 días uno que se llama ‘Hay Equipo’ y es de nivel nacional. Las mamás que cobraban la Asignación Universal por Hijo, se podían anotar y ese beneficio que iba a obtener directamente el club, era una cuota de entre los 1.200 y los 1.400 dependiendo de la carga horaria que tuviera el chico en el club. Cuando son subsidios, siempre tienen que estar al día las instituciones, tanto con los papeles y balances al día, como con las comisiones vigentes, los trámites en AFIP y tener una caja

de ahorro en el banco habilitada. Esos siempre son los requisitos o pilares fundamentales que se piden a la hora de bajar un subsidio, entonces lo que nosotros les decimos a las instituciones, es que recuerden que tenemos los profesionales que trabajan sin costo para ellos, a fin de que puedan estar permanentemente al día», explicó.

«Lo mismo pasa con otras entidades intermedias, como pueden ser los centros tradicionalistas que podrían recibir subsidios para el desarrollo de eventos. “Les pedimos que se arrimen si tienen alguna duda, alguna consulta, algo, que nos llamen, nosotros nos podemos acercar”, aseguró Cámara.